
Detectado error en las Cuentas anuales del FROB 2015

Madrid, 3 de agosto de 2016

En relación con las cuentas anuales del FROB de 2015, se informa que se ha detectado un error en el cálculo de la valoración de la participación del FROB en BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. que habría supuesto un mayor importe en el registro del deterioro de esta participada por 230 millones de euros, alcanzando así dicho deterioro los 993 millones, en lugar de los 763 comunicados. En consecuencia, el resultado del ejercicio habría ascendido a unas pérdidas de 1.523 millones de euros, en vez de las pérdidas de 1.293 millones de euros publicadas, quedando de este modo reducido el activo total a 19.557 millones de euros y los fondos propios a 77 millones de euros.

Se ha procedido inmediatamente a informar de este hecho al auditor de cuentas del FROB, quien ha comunicado que dicho error se encuentra dentro de sus niveles tolerables de materialidad, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, por lo que no habría surgido la necesidad de incluir una salvedad en su opinión de auditoría. Este error por lo tanto no ha exigido la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Dicho error ya ha sido registrado en las cuentas del FROB y quedará reflejado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, tal y como prevé la normativa al respecto.

Este error no tiene ningún impacto a efectos de contabilidad nacional.